



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Laboral Circuito
Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 11 N° 8-60 Piso 2. Barrio La Cita

Funza, Cundinamarca., veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024

ORDINARIO LABORAL - PRIMERA INSTANCIA - CONFLICTO CONTRATO DE TRABAJO - 25286-3105-001-2020-00002-00
DEMANDANTE: HÉCTOR FABIO ESPINOZA PINZÓN
DEMANDADO: TRACTOCARGA LTDA.

Revisadas las presentes diligencias, el Despacho DISPONE:

1. **OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE** lo ordenado por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca – Sala Laboral-. en providencia de fecha 16 de febrero de 2024 mediante la cual confirmó la sentencia de fecha 24 de abril de 2023.
2. Por secretaría practíquese la liquidación de costas.

NOTIFIQUESE (1),

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

Jpzg

Firmado Por:
Monica Cristina Sotelo Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3265bf87434e4d2ebec6d7a91efbabf60f20e583e69874d2055b8e991bc55121**

Documento generado en 24/04/2024 01:56:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>